

La conmemoración del sexto centenario de la edición de El Libro de Buen Amor del Arcipreste de Hita

= De La Voz, Madrid. =

Conforme a lo anunciado, ayer (1) se celebró la inauguración del monumento al Arcipreste de Hita.

Se ha elegido y consagrado monumento al Arcipreste un grupo de rocas caprichosamente reunidas por la naturaleza en el alto del León, y que es uno de los parajes que él cita en el *Libro de Buen Amor*.

Grabada a cincel en una roca, aparece la siguiente inscripción: «1330-1930. Al Arcipreste de Hita, cantor desta Sierra, donde gustó las aguas del río de buen amor». Y en otra, la primera copla de su famosa serranilla:

*Cerca la Tablada,
la sierra pasada,
falleme con Aldara
a la madrugada,*

y al pie, esta leyenda: «Caminante de este puerto, una mañana de marzo de 1329».

A un lado del monumento, rodeado de pinos corpulentos, una fuente, que de hoy en adelante se llamará *Fuente de Aldara*, y a otro, una rústica arqueta que contiene en su interior el libro del inmortal Arcipreste, accesible siempre a la curiosidad del caminante o del turista.

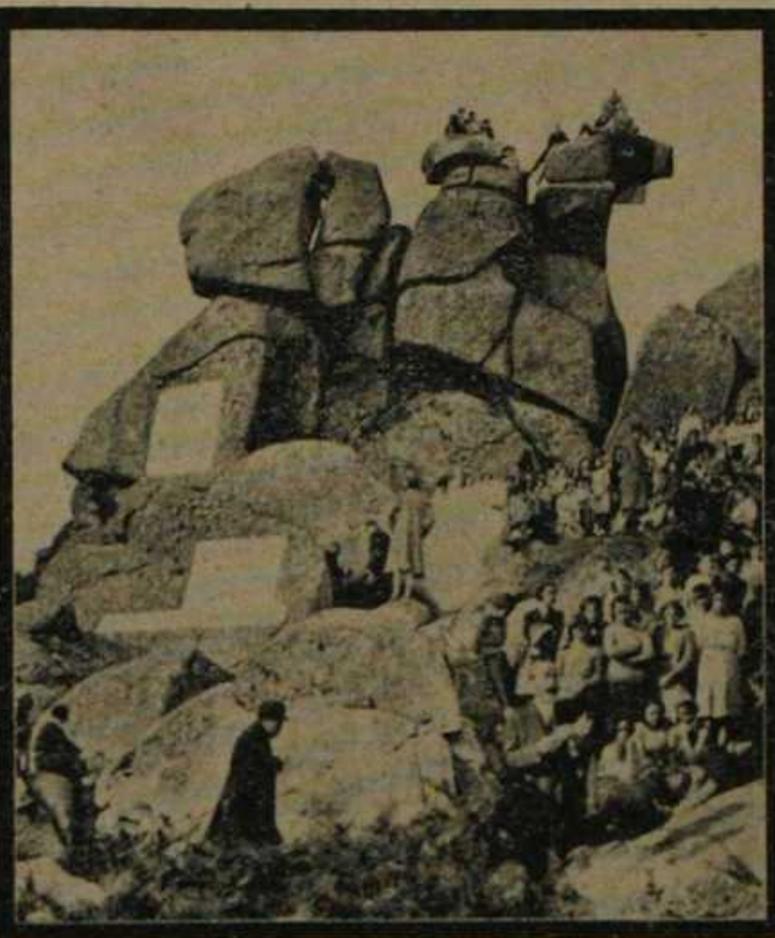
Ante este sencillo monumento se congregaron ayer mañana ilustres personalidades y numeroso y distinguido público para rendir al canónigo toledano el homenaje organizado por la Junta de Parques Nacionales, por iniciativa de la Academia Española, y muy especialmente de su director, don Ramón Menéndez Pidal.

Habló en primer término el señor Hernández Pacheco, delegado de la Junta de Parques Naturales y catedrático de la Universidad Central; leyó unas bellas e inspiradas cuartillas, de las cuales extractamos los párrafos siguientes:

Tienen los monumentos artísticos, con sus estatuas, obeliscos y lápidas, algo de muerto y de funerario; los monumentos naturales, no, porque la Naturaleza es vida siempre renovada, en perpetuo cambio y en evolución continuada y eterna.

Seis siglos hace que un día el Arcipreste de Hita, de cerebro fuerte y fecundo, de cuerpo sano y de corazón alegre, descansó en estas peñas poco después del amanecer, cuando la rosada aurora comenzaba a llenar de luminosidades la montaña y las lejanías de la amplia llanura de Castilla.

Al cabo de los seiscientos años, el sitio está igual; el grupo de milenarias piedras caballerías de granito que contemplamos continúa con el mismo o muy semejante aspecto que el Arcipreste caminante contempló; alguna pe-



La Peña del Arcipreste de Hita, en la Sierra del Guadarrama

Cántica de serrana

*Cerca la Tablada
la sierra pasada,
falleme con Aldara
a la madrugada.*

*Encima del puerto,
coide ser muerto
de nieve e de frío,
e dese rocío
e de grand helada.*

*A la descida, (1)
dí una corrida;
fallé una serrana
fermosa, lozana,
e bien colorada.*

*Dije yo a ella:
«Homillame, bella.»—
Diz: «Tú que bien corres,
«aquí non te engorres, (2)
«anda tu jornada.»—*

*Yol dije: «Frio tengo,
«e por eso vengo
«a vos, fermosura:
«quered por mesura
«hoy darne posada.»*

*Dijome la moza:
«Pariente, mi choza,
«el que en ella posa,
«conmigo desposa,
«é dam grand soldada.»—*

*Yol dije: «De grado,
«mas soy casado
«aquí en Ferreros;
«mas de mis dineros
«darvos hé, amada.»—*

*Diz: «Trota conmigo.»—
Levóme consigo,
e dióm buena lumbre,*

(1) A la bajada.
(2) Detengas.

*como es de costumbre
de sierra nevada.*

*Dióm pan de ceuteno
lizado, moreno,
e dióm vino malo,
agrillo e ralo,
e carne salada.*

*Dióm queso de cabras;
«Fidalgo», diz, «abras
«ese blazo, (1) e toma
«un canto de soma, (2)
«que tengo guardada.»*

*Diz: «Huésped, almuerza,
«e bebe e esfuerza, (3)
«calientate e paga:
«de mal nos te faga
«fasta la tornada.»*

*«Quien donas me diere,
«cuales yo pediere,
«habrá bien de cena
«e lechiga (4) buena,
«que nol coste nada.»—*

*—«Vos, que eso decides,
«por qué non pedides
«la cosa çertera?»—*

*Ella diz: «Maguera,
«e sim será dada?
«Pues dam una cinta
«bermeja, bien tinta, (5)
«e buena camisa,
«fecha a mi guisa
«con su collarada. (6)
«E dam buenas sartas*

(1) Brazo.

(2) Un pedazo de pan de salvado.

(3) Toma aliento.

(4) Cama.

(5) Bien teñida.

(6) Cuello de camisa.

(Pasa a la página 51.)

ña, al caer y deshacerse por efecto de las intemperies de los siglos, puede ser que haya modificado ligeramente el conjunto del roquedo. Los retorcidos y añosos pinos que rodean al conchal se han sucedido en varias generaciones. El matorral de jaras, tomillos y cantuesos, en eterna renovación, todas las primaveras han vestido de gala, con sus flores, a la vieja montaña, y han embalsamado el ambiente con sus aromas. Los helechos, todos los años, han cambiado su verde vestido primaveral y veraniego por el rojizo amarillento de los otoños.

Todo este conjunto de rocas, de árboles y demás elementos de la vegetación, de seres del mundo zoológico y aun del humano, que, que aunque en perpetuo renacer y renovarse, tienen la persistencia y duración de los tiempos geológicos es lo que da el principal carácter a este monumento natural, que, en buena lógica, no podemos decir que inauguramos, sino que consagramos a la memoria del Arcipreste de Hita, pues el monumento es muy anterior al genial cantor de las bellezas serranas en su *Libro de Buen Amor*, que, aparte del gran mérito literario que todos le otorgan, tiene el deber de nuestra generación conservar y evitar que sea destruido o desfigurado este pintoresco rincón de la sierra carpetana.

Monumento natural de ubicación privilegiada, en la divisoria geográfica de la cordillera central de España, dando vista, por el Norte, a la amplia altiplanicie de Duero, la de lejanos horizontes, la de extensos páramos desiertos, la de llanadas y serenas campiñas y la de amenos sotos; mientras que por el Sur, la vista se extiende más allá del ancho zócalo de la berroqueña sierra del Guadarrama y de la llanura madrileña, por la extensa planicie del Tajo, que se pierde en el remoto horizonte o queda lejanamente limitada por la azulada y difuminada alineación de los montes de Toledo.

Queremos hacer en la Naturaleza hispana algo semejante a lo que, con aplauso de la opinión culta, se viene haciendo respecto a los monumentos notables de orden arqueológico, histórico o artístico, entrándolos en la esfera de la acción tutelar del Estado.

A esta finalidad obedecen las declaraciones de sitios naturales de interés nacional, cuando se trata de parajes de cierta extensión, tales como El Toreal, de

(1) Domingo 23 de noviembre de 1930.